



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---*---

RESOLUCIÓN N°....

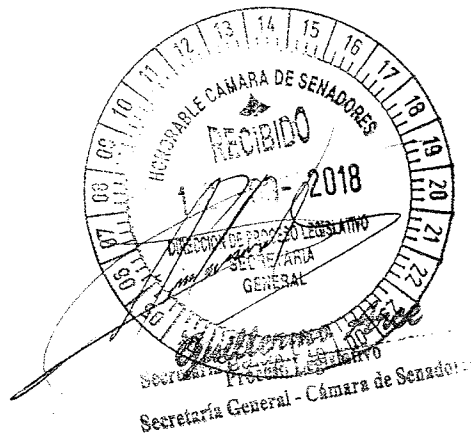
HACER LUGAR AL DESAFUERO DEL SENADOR DE LA NACIÓN
VÍCTOR ALCIDES BOGADO GONZÁLEZ.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN
PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar al desafuero del senador de la Nación, Víctor Alcides Bogado González, en relación a los autos caratulados: “**GABRIELA QUINTANA VENIALGO S/COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS Y OTROS**”, que fuera comunicado por el Juzgado Penal de Garantías N° 12, según el Oficio N° 1.923 de 29 de octubre de 2013, secretaría a cargo del abogado Ángel M. Billordo A., de conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Constitución Nacional.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



$\frac{2}{1}$